



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/204
17 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE MARZO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la resolución 976 (1995) del Consejo de Seguridad de 8 de febrero acerca de la creación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Como es del conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad, el contingente militar de la UNAVEM III está integrado actualmente por efectivos de Argelia, la Argentina, Bangladesh, el Brasil, Bulgaria, el Congo, Egipto, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Guinea-Bissau, Hungría, la India, Jordania, Kenya, Malasia, Malí, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Polonia, Portugal, el Senegal, Suecia, el Uruguay, Zambia y Zimbabwe.

Tras haber celebrado las consultas pertinentes, propongo que Francia, el Reino Unido y Rumania se sumen a la lista de los países que aportan contingentes militares a la UNAVEM.

Agradeceré que refiera esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI